



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0879/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL LIC. FLAMINIO ARANDA IBAÑEZ, A REALIZAR RELEVAMIENTOS DE DATOS, CON FINES ACADÉMICOS.

23 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1401/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite la Nota de fecha 01 de julio de 2025, con Mesa de Entrada N° 6522, presentado por el Lic. Flaminio Aranda Ibañez, estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Gestión Educativa de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Asunción (FFUNA), en la que solicita autorización para acceder a datos de la Institución en el marco de la elaboración del trabajo de investigación titulado "Incorporación de la Inteligencia Artificial en la enseñanza universitaria y su impacto en las prácticas docentes de la carrera de Ciencias Informáticas de la Facultad Politécnica de la UNA, año 2025".

Que el Director Académico, da su parecer favorable, para proveer esos datos, al Lic. Flaminio Aranda Ibañez, una vez firmado documento de confidencialidad de acceso a información de carácter institucional, que será proveído por la Coordinación de Estadística Académica.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar al Lic. FLAMINIO ARANDA IBAÑEZ, C.I.C. N° 3.174.756, a realizar el relevamiento de datos, con fines académicos, sobre el Tema "Incorporación de la Inteligencia Artificial en la enseñanza universitaria y su impacto en las prácticas docentes de la carrera de Ciencias Informáticas de la Facultad Politécnica de la UNA, año 2025".
- Art. 2°** Previa firma de confidencialidad con los datos obtenidos de la Institución y el cumplimiento de las normativas éticas establecidas por la FP-UNA.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

